

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. CDP0828000001

"SEGÚN ACUERDO N° 016 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SABANAS DE SAN ANGEL MAGDALENA PARA LA VIGENCIA DEL AÑO FISCAL 2026.

FECHA: 28/08/2026

CONCEPTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES CON OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SABANAS DE SAN ANGEL, MGDALENA.

NUMERO Bpin 202600000019210

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.01.01.001.03.02	Autopistas, carreteras, calles	1.2.4.3.03 SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	1.138.288.419,37
Sector:	24 - Transporte		
Programa:	2402 - Infraestructura red vial regional		
Producto:	2402041 - Vía terciaria mejorada		
CPCDane:	53211 - Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles		

IMPORTE TOTAL

1.138.288.419,37

SON: MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 0,37 MCTE

Para constancia se espide y firma en Sabanas de san Angel - Magdalena el 28/08/2026, vence el 31 de diciembre de 2026.

JESUS DANIEL POLO ROJANO
Secretario de Hacienda

Elaboró: OSCAR ANDRES GAMEZ HERNANDEZ